



— PROYECTO —  
**PRESUPUESTOS  
GENERALES**  
2023



**Comunidad  
de Madrid**



# Índice

PROYECTO PRESUPUESTOS GENERALES 2023

**01** | p.04

Introducción  
al Presupuesto

**02** | p.08

Coyuntura  
Económica

**03** | p.09

Presupuesto  
de Ingresos

**04** | p.14

Presupuesto  
de Gastos

 p.16

Sanidad

 p.17

Vicepresidencia,  
Educación y  
Universidades

 p.18

Familia,  
Juventud y  
Política Social

 p.19

Transportes e  
Infraestructuras

 p.20

Presidencia,  
Justicia e  
Interior

 p.21

Medio Ambiente,  
Vivienda y  
Agricultura

 p.22

Políticas de  
Empleo

 p.23

Administración  
Local y  
Digitalización

 p.24

Cultura,  
Turismo y  
Deporte

 p.25

Economía,  
Hacienda y  
Empleo

**05** | p.26

Cuenta Financiera  
del Presupuesto  
Consolidado

**06** | p.27

Sector  
Público

# 01

## INTRODUCCIÓN



La coyuntura económica actual exige la elaboración de unos presupuestos que garanticen el apoyo a los madrileños y sus familias asegurando la eficiente prestación de los servicios públicos, la eliminación de barreras para el emprendimiento, la creación de empleo y la generación de riqueza, y un esfuerzo fiscal bajo que no dificulte el trabajo, el ahorro o la inversión.

Conforme a estas premisas se han elaborado los presupuestos del Gobierno regional para 2023.

La Comunidad de Madrid se encuentra en unos niveles de riqueza y crecimiento equivalentes a los anteriores a la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia, alcanzando un crecimiento interanual del 5,4% en el segundo trimestre de 2022.

Las políticas desarrolladas en las últimas dos décadas nos han permitido contar con un tejido económico sólido que resiste bien las turbulencias económicas, si bien no nos hace inmunes.

Para el 2023 la situación económica internacional y la incertidumbre en torno a la evolución de la misma y de su impacto en los mercados mundiales hace que tengamos que plantear unas cuentas públicas con un crecimiento moderado. Las previsiones señalan que podría ser del 1,8%, lo que nos obliga especialmente a considerar esta circunstancia a la hora de plantear la mayor eficiencia en el diseño del presupuesto y el desarrollo de las políticas públicas para mantener el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

**La Comunidad de Madrid se encuentra en unos niveles de riqueza y crecimiento equivalentes a los anteriores a la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia**

## **Estabilización económica y garantía de servicios públicos**

En este escenario, los presupuestos de 2023 nacen para consolidar la recuperación económica y afianzar los niveles de crecimiento y empleo actuales, en un contexto de inestabilidad e incertidumbre económica con fuerte impacto en los madrileños y sus familias.

Esta circunstancia requiere fortalecer las políticas públicas que más afectan a los ciudadanos y mantener una prestación de servicios públicos eficientes y de gran calidad.

Este esfuerzo presupuestario a nivel de gasto es posible gracias a una disciplina económica y un equilibrio financiero que ha permitido al tiempo aliviar el gran esfuerzo fiscal de los madrileños, que sólo en esta legislatura han ahorrado casi 7.000 euros de media por contribuyente en el pago de impuestos; e incrementar los niveles de recaudación. Esta circunstancia nos permite no sólo seguir contribuyendo al mantenimiento de la solidaridad interterritorial sino a garantizar el funcionamiento de los servicios públicos e incrementar la dotación a los mismos en un contexto en el que toda medida de alivio a los bolsillos de los ciudadanos se convierte en imprescindible.

**Los presupuestos de 2023 nacen para consolidar la recuperación económica y afianzar los niveles de crecimiento y empleo actuales**

# 01 INTRODUCCIÓN



## **Unos presupuestos para los madrileños y sus familias**

La calidad de los servicios públicos madrileños y la garantía de la prestación de los mismos es una prioridad para el Gobierno regional, de ahí que el presupuesto prevea una importante inversión en el ámbito sanitario que incrementa en más de 1.000 millones la dotación actual. El presupuesto sanitario, que es casi el 40% del total de la región, permitirá seguir reduciendo las listas de espera, ampliar las funcionalidades de la tarjeta sanitaria y se aumentarán servicios con la incorporación, entre otros, del programa de cribado de cáncer de cérvix.

En educación reforzaremos las medidas que han caracterizado la política educativa madrileña en las últimas dos décadas: excelencia, equidad y calidad educativa con respeto siempre a la libertad de las familias para elegir la educación que desean para sus hijos. Destinaremos uno de cada cuatro euros del presupuesto a la ampliación de la oferta de plazas escolares en todas las etapas educativas, incluyendo las no obligatorias y reforzando especialmente la ampliación de la oferta en la FP. Y aumentamos en más de un 40% la partida de becas y ayudas al estudio, incluyendo nuevas ayudas como las destinadas al desayuno escolar para los alumnos de familias vulnerables.

Las políticas sociales y el acceso a la vivienda son también prioritarias en el presupuesto regional. Incrementamos las partidas destinadas a la atención a las personas mayores, la dependencia y centramos gran parte de los esfuerzos en la asistencia a todas aquellas personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad derivada de la situación económica actual. Además, ponemos en marcha un ambicioso plan de vivienda con ayudas a jóvenes para la compra y alquiler de casas además de otras ayudas para la rehabilitación de pisos vacíos y poder incrementar con ello la oferta de viviendas de la región como mejor forma de garantizar el acceso a la vivienda de jóvenes y familias.

**La calidad de los servicios públicos madrileños y la garantía de la prestación de los mismos es una prioridad para el Gobierno regional**

## **Madrid conectada**

Apoyaremos y fomentaremos el uso del transporte público invirtiendo además en proyectos que lo hagan más sostenible, seguro y eficiente. Se mejorarán y ampliarán las infraestructuras con la prolongación de las líneas 3 y 11 del metro y la continuación de las obras del intercambiador de Valdebebas, y mantendremos la congelación de las tarifas.

La digitalización será una parte importante también de las políticas en nuestra región que afectarán al transporte. Así, a lo largo de este año se finalizará la adaptación tecnológica que permitirá el pago y recarga de títulos a través del móvil.

Una adecuada digitalización administrativa es clave para una prestación más eficiente de los servicios públicos. Con esta finalidad aumentaremos las inversiones para hacer frente a los retos de la digitalización, y en particular centraremos nuestros esfuerzos en el desarrollo de las tecnologías necesarias para la cuenta digital del ciudadano, la puesta en marcha de un plan de capacitación digital y en la mejora y refuerzo de la ciberseguridad.

Los principios que sirven de fundamento a estos presupuestos son los que han guiado la política económica de la Comunidad de Madrid los últimos 18 años y que han hecho de nuestra región el motor económico de España y el principal destino de las inversiones extranjeras: reducción de impuestos, estabilidad financiera e institucional, y libertad económica conjugados con eficiencia en el gasto, equilibrio presupuestario, mantenimiento de los servicios públicos y priorización del gasto social.

**La digitalización será una parte importante también de las políticas en nuestra región que afectarán al transporte**

## 02 COYUNTURA ECONÓMICA



En un contexto de recuperación incompleta y asimétrica de la crisis generada por la pandemia, con tensiones en las cadenas de suministro y en los precios energéticos, en el inicio de 2022 irrumpió en el panorama mundial el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, complicando y condicionando sustancialmente el devenir de la economía global. A pesar de todo esto, la Comunidad de Madrid ha continuado avanzando en el camino de la recuperación de los niveles previos a la crisis anotando un crecimiento interanual del 5,4% en el segundo trimestre. Se prevé acabar el año con un crecimiento del 4,6%.

**Todas las previsiones disponibles auguran la ralentización económica en 2023**

Todas las previsiones señalan una desaceleración del crecimiento durante 2023, hasta el entorno del 1,8% para nuestra región. Se espera, pese a ello, una creación de empleo del 1,5%, con casi 50.000 nuevos ocupados en la región.

PRINCIPALES CIFRAS MACRO ECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	DIFERENCIA
POBLACIÓN (01/01/2022) Dato provisional	6.769.113	47.432.805	14,27%
PIB p.n. (2021) M€ (1)	238.181	1.206.842	19,74%
CRECIMIENTO (2019-2021) en constantes	-4,4	-6,4	1,99 ptos
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2019-2021) en constantes	-1,9	-2,9	1,00 ptos
CRECIMIENTO PREVISTO 2022	4,6	4,0	0,60 ptos
Demanda regional (contribución al crecimiento del PIB)	2,6	-	-
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	2,0	-	-
CRECIMIENTO PREVISTO 2023	1,8	2,1 <sup>(1)</sup>	-0,30 ptos
Demanda regional (contribución al crecimiento del PIB)	3,4	-	-
Saldo Exterior (contribución al crecimiento del PIB)	-1,6	-	-
PIB PER CAPITA	35.186	25.443	38,3%
TASA DE INFLACIÓN (Agosto 2022)	9,3%	10,5%	-1,2 ptos
PREVISIÓN DE INFLACIÓN MEDIA 2022	8,0%	9,0%	-
INVERSIÓN BRUTA DEL EXTRANJERO millones de euros (2)	10.927,3	15.660,0	69,8%
INVERSIÓN BRUTA EN EL EXTRANJERO millones de euros (2)	2.278,3	4.002,0	56,9%
GASTO I+D (2020) millones de euros	4.252,9	15.768,1	27,0%
TASA DE PARO (3)	10,18%	12,48%	-2,3 ptos
Masculina	9,05%	10,99%	-1,9 ptos
Femenina	11,36%	14,15%	-2,8 ptos
PREVISIONES TASA DE PARO 2022	10,50%	12,80%	-2,3 ptos
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más) (3)	63,79%	58,71%	5,1 ptos
Masculina	68,74%	63,73%	5,0 ptos
Femenina	59,33%	53,97%	5,4 ptos
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (Agosto 2022)	3.385.875	20.151.001	16,8%

(1) Precios Corrientes

(2) Acumulado primer semestre 2022

(3) II trimestre de 2022

(\*) Cifra reflejada en el cuadro macroeconómico del gobierno. Desde su fecha de publicación distintos organismos han dado estimaciones distintas. Así, la OCDE prevé un 1,5%, Banco de España un 1,4%, el FMI un 1,2% y FUNCAS un 0,7%. Empleando como estimación la del promedio, como en el caso de la Comunidad de Madrid, el crecimiento sería del 1,2%, 6 décimas menos que el de la Comunidad de Madrid.

# 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS



La previsión de ingresos no financieros contemplada en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023 asciende a 24.161 millones de euros, 2.920 millones más que en el presupuesto inicial de 2022 (13,7% de incremento).

En este ejercicio se prevén ingresos extraordinarios por importe de 595 millones de euros, procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de REACT-UE. Descontando esos ingresos, la variación entre 2023 y 2022 quedaría establecida en el 12,9%.

Al igual que en los anteriores presupuestos, en este año no sube ningún impuesto y se consolidan las bajadas ya anunciadas y efectuadas con anterioridad.

INGRESOS POR CAPÍTULOS	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
<b>1 - IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>13.726,4</b>	<b>15.255,7</b>	<b>1.529,3</b>	<b>11,1%</b>	<b>63,1%</b>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	12.459,7	13.624,1	1.164,4	9,3%	56,4%
Liquidación IRPF	586,7	851,6	264,9	45,1%	3,5%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	526,0	626,0	100,0	19,0%	2,6%
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	129,0	129,0	0,0	0,0%	0,5%
Impuesto sobre Actividades Económicas	25,0	25,0	0,0	0,0%	0,1%
<b>2 - IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>9.772,7</b>	<b>12.388,0</b>	<b>2.615,3</b>	<b>26,8%</b>	<b>51,3%</b>
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas	1.150,0	1.365,0	215,0	18,7%	5,6%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	399,4	426,0	26,6	6,7%	1,8%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	7.143,3	8.267,1	1.123,7	15,7%	34,2%
Liquidación IVA	-733,4	376,0	1.109,4	151,3%	1,6%
Alcohol y Bebidas Derivadas	94,5	125,0	30,5	32,3%	0,5%
Tabaco	534,8	489,2	-45,6	-8,5%	2,0%
Hidrocarburos	881,2	899,8	18,6	2,1%	3,7%
Electricidad	162,9	154,4	-8,5	-5,2%	0,6%
Liquidación de Impuestos Especiales (II.EE.)	-251,7	-156,9	94,7	37,6%	-0,6%
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte	230,0	230,0	0,0	0,0%	1,0%
Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos	0,0	72,0	72,0	-	0,3%
Impuesto sobre el Depósito de Residuos <sup>(1)</sup>	2,5	0,0	-2,5	-100,0%	0,0%
Tasa fiscal sobre el juego e imposición propia sobre el juego <sup>(1)</sup>	133,7	115,0	-18,7	-14,0%	0,5%
Impuesto sobre actividades de juego	25,5	25,5	0,0	0,0%	0,1%

(en millones de euros).

(1) Impuesto sobre depósito residuos e imposición propia sobre el juego suprimidos por Ley 3/2021, de 22 de diciembre, de Supresión de Impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

(sigue en la página siguiente)

# 03

## PRESUPUESTO DE INGRESOS



INGRESOS POR CAPÍTULOS	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
<b>3 - TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	435,4	423,6	-11,8	-2,7%	1,8%
<b>4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-3.259,6	-4.344,9	-1.085,3	-33,3%	-18,0%
Fondo de Suficiencia	-923,9	-914,7	9,2	1,0%	-3,8%
Fondo de Garantía	-4.597,8	-5.357,8	-760,0	-16,5%	-22,2%
Liquidación Fondo de Suficiencia	203,3	55,7	-147,6	-72,6%	0,2%
Liquidación Fondo de Garantía	-324,1	-319,3	4,9	1,5%	-1,3%
Fondo de Competitividad	87,4	316,2	228,8	261,8%	1,3%
Liquidación 2009: aplazamiento	-55,0	-55,0	0,0	0,0%	-0,2%
Fondo compensatorio liquidación negativa 2020	431,9	0,0	-431,9	-	0,0%
Fondo compensatorio IVA 2017	383,0	0,0	-383,0	-	0,0%
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	191,5	184,5	-7,0	-	0,8%
Fondos REACT-UE	103,3	281,9	178,6	-	1,2%
Resto Capítulo 4	1.241,0	1.463,4	222,5	17,9%	6,1%
<b>5 - INGRESOS PATRIMONIALES</b>	153,7	143,7	-9,9	-6,5%	0,6%
<b>SUBTOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	20.829	23.866	3.038	14,6%	98,8%
<b>6 - ENAJENACIONES INVERSIONES REALES</b>	147,8	64,6	-83,3	-56,3%	0,3%
<b>7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	264,9	230,3	-34,6	-13,0%	1,0%
Mecanismos de Recuperación y Resiliencia	129,6	79,0	-50,7	-	0,3%
Fondos REACT-UE	50,0	50,0	0,0	-	0,2%
Resto Capítulo 7	85,3	101,4	16,1	18,9%	0,4%
<b>SUBTOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	413	295	-118	-28,5%	1,2%
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	21.241	24.161	2.920	13,7%	100,0%

El 76% de la previsión de ingresos no financieros se confecciona a partir de las transferencias que la Comunidad recibe por su participación en los impuestos gestionados por el Estado, lo que se conoce como las entregas a cuenta de 2023, y de la previsión de liquidación del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) del ejercicio 2021.

RECURSOS SISTEMA DE FINANCIACIÓN (en millones de euros)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
Entregas a cuenta: IRPF, IVA e II.EE.	21.276,4	23.559,6	2.283,2	10,7%	97,5%
Fondo de Suficiencia Global (FSG)	-923,9	-914,7	9,2	1,0%	-3,8%
Fondo de Garantía SP Fundamentales (FGSPF)	-4.597,8	-5.357,8	-760,0	-16,5%	-22,2%
Total Entregas a Cuenta	15.754,7	17.287,1	1.532,4	9,7%	71,5%
PREVISIÓN LIQUIDACIÓN n-2	-431,9	1.123,3	1.555,1	360,1%	4,6%
<b>TOTAL EaC +LIQUIDACIÓN n-2</b>	15.322,8	18.410,4	3.087,6	20,2%	76,2%
Liquidación 2009: Aplazamiento	-55,0	-55,0	0,0	0,0%	-0,2%
<b>TOTAL RECURSOS SFA SUJETOS A LIQUIDACIÓN</b>	15.268	18.355	3.088	20,2%	76,0%

En 2023, conforme a las cifras comunicadas por la Administración General del Estado, a la Comunidad de Madrid le corresponden 23.560 millones de euros por las entregas a cuenta derivadas de los tributos cedidos (IRPF, IVA e Impuestos Especiales), que se incrementan un 10,7% con respecto a 2022. Por otro lado, se transferirán 915 millones al Fondo de Suficiencia Global (FSG) y 5.358 al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF). En conjunto, se percibirán 17.287 millones en concepto de entregas a cuenta, un 9,7% más que lo consignado en el presupuesto 2022.

Además, en 2023 se practicará la liquidación del ejercicio 2021, cuya previsión comunicada supondrá para la Comunidad de Madrid 1.123 millones de euros, 1.555 millones más que la prevista en el presupuesto 2022 (correspondiente a la liquidación 2020, con una previsión de 432 millones de euros a devolver, consecuencia de la crisis económica derivada del COVID-19).

A ello hay restar 55 millones correspondientes al aplazamiento concedido por la liquidación negativa de 2009, hasta alcanzar los 18.355 millones que se ingresan por recursos del Sistema de Financiación sujetos a liquidación, cifra muy superior a la del presupuesto 2022 (+20,2%).

### **Solidaridad de la Comunidad de Madrid**

El FGSPF es el encargado de asegurar el principio de solidaridad y posibilita la financiación de los servicios públicos en comunidades autónomas con menor capacidad tributaria. Para este año 2023, la transferencia de la Comunidad de Madrid a este mecanismo se prevé que alcance los 5.667 millones, contando con las entregas a cuenta para 2023 y la previsión de liquidación de 2021, comunicadas por la AGE. En términos reales, desde 2009 y hasta 2020, que es el último ejercicio con liquidación definitiva, la Comunidad de Madrid ha realizado una aportación neta de 40.275 millones. Junto a ella, sólo Cataluña (14.062 millones) y Baleares (2.778 millones) han contribuido a este fondo. Con datos de la última liquidación disponible del ejercicio 2020, la Comunidad de Madrid aporta el 73% al FGSPF, por encima de Cataluña (24%) y Baleares (3%). Así, Madrid es la región más solidaria.

### **Impuestos gestionados por el Estado**

Los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por el Estado son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para 2023 de 25.112 millones de euros. Con respecto a 2022, estos ingresos experimentan un crecimiento del 18%.

En el IRPF, entre entregas a cuenta y previsión de liquidación, se estima un ingreso de 14.476 millones, lo que representa un incremento del 11% con respecto a 2022. El segundo impuesto por importancia recaudatoria es el IVA, con una previsión de ingresos de 8.643 millones y un incremento con respecto al ejercicio 2022 del 34,8%. Y, en tercer lugar, los Impuestos Especiales, que alcanzarán la cifra de 1.511 millones, un 6,3% más que en el ejercicio 2022.

# 03

## PRESUPUESTO DE INGRESOS



### Impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid

Al margen de los tributos compartidos con el Estado, la Comunidad prevé una serie de ingresos por los tributos cuya gestión le corresponde directamente. Así, la previsión de recaudación en esta categoría asciende a 2.532 millones de euros, 320 millones más que el importe consignado en 2022. No se sube ningún impuesto y se consolidan las bajadas ya llevadas a cabo.

IMPUESTOS GESTIONADOS POR EL ESTADO	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)	% s/total
IRPF	13.046,4	14.475,7	1.429,3	11,0%	59,9%
IVA	6.409,9	8.643,1	2.233,2	34,8%	35,8%
Impuestos Especiales	1.421,7	1.511,5	89,7	6,3%	6,3%
Impuesto s/Determinados Medios de Transporte	230,0	230,0	0,0	0,0%	1,0%
Impuesto s/Depósitos en Entidades de Crédito	129,0	129,0	0,0	0,0%	0,5%
IAE	25,0	25,0	0,0	0,0%	0,1%
Impuesto sobre Actividades de Juego	25,5	25,5	0,0	0,0%	0,1%
Impuestos s/ depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos	0,0	72,0	72,0	-	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>21.288</b>	<b>25.112</b>	<b>3.824</b>	<b>18,0%</b>	<b>103,9%</b>

IMPUESTOS GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)	% s/total
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	1.150,0	1.365,0	215,0	18,7%	5,6%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	399,4	426,0	26,6	6,7%	1,8%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	526,0	626,0	100,0	19,0%	2,6%
Tasa fiscal sobre el juego e imposición propia sb juego <sup>(1)</sup>	133,7	115,0	-18,7	-14,0%	0,5%
Impuesto sobre el Depósito de Residuos <sup>(1)</sup>	2,5	0,0	-2,5	-100,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.212</b>	<b>2.532</b>	<b>320</b>	<b>14,5%</b>	<b>10,5%</b>

OTROS RECURSOS	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)	% s/total
Fondos SFA (FSG, FGSPF, Competitividad)	-5.555,2	-6.219,8	-664,6	-12,0%	0,0%
Fondo compensatorio liquidación negativa 2020	431,9	0,0	-431,9	-	0,0%
Fondo compensatorio IVA 2017	383,0	0,0	-383,0	-	0,0%
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	321,1	263,5	-57,6	-	1,1%
Fondos REACT-UE	153,3	331,9	178,6	-	1,4%
Resto Recursos	2.008,1	2.141,7	133,6	6,7%	8,9%
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>21.241</b>	<b>24.161</b>	<b>2.920</b>	<b>13,7%</b>	<b>100,0%</b>

(en millones de euros).

(1) Impuesto sobre depósito residuos e imposición propia sobre el juego suprimidos por Ley 3/2021, de 22 de diciembre, de Supresión de Impuestos propios de la Comunidad de Madrid y del recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas.

## **Beneficios Fiscales**

Este Presupuesto se enmarca en el compromiso del Gobierno de fomentar una política fiscal incentivadora que aumente los recursos de todos los madrileños para que puedan invertir, ahorrar o consumir, generando así crecimiento económico y empleo.

De esta forma, el conjunto de medidas impulsadas en la Comunidad de Madrid en materia fiscal ha permitido que los madrileños dispongan hoy de la tarifa de IRPF más baja de España, así como de una bonificación del 99% en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de padres a hijos y cónyuges, y del 25% para las trasmisiones entre hermanos y entre tíos y sobrinos. También disponen de una bonificación del 100% en el Impuesto sobre el Patrimonio, así como de los tipos generales más bajos de todas las CC.AA. en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (6%) y en Actos Jurídicos Documentados (0,75%).

No obstante, las circunstancias económicas derivadas de la guerra y la inflación, exigen profundizar en todas aquellas medidas que explican el crecimiento de nuestra región. Por ello, en paralelo al Presupuesto, se impulsarán varias medidas que ahondarán en esta política de impuestos bajos que permite dinamizar la economía.

Así, en materia de IRPF se va a deflactar la tarifa autonómica y el mínimo personal y familiar un 4,1%. La Comunidad de Madrid continúa siendo la región con los tipos mínimos y máximos más bajos. El tipo mínimo se sitúa en el 8,5% y el máximo en el 20,5%. Y, por otro lado, se proyectan mejoras y nuevas deducciones, también en el IRPF.

Así el Proyecto de Ley 14/2022, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación establece tres nuevas deducciones en IRPF –por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes, por adquisición de vivienda habitual motivada por el nacimiento o la adopción de hijos y por adquisición de la condición de familia numerosa– así como la ampliación de tres ya vigentes –por nacimiento o adopción de hijos, por arrendamiento de vivienda habitual y por cuidado de hijos menores de tres años–.

Y el Anteproyecto de ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas establece tres nuevas deducciones, por cuidado de ascendientes, por gastos derivados de arrendamiento de viviendas y la deducción por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado, y amplía otras tres vigentes, con un incremento de las deducciones por gastos educativos, en lo que se refiere a los gastos de enseñanza de idiomas, en la deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación y la ampliación de la deducción por cuidado de hijos menores de tres años, para extenderla a mayores dependientes y personas con discapacidad.

## 04 PRESUPUESTO DE GASTOS



El gasto no financiero en términos de contabilidad nacional del proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2023 asciende a 25.738 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,7% sobre el presupuesto de 2022. De dicho importe 1.034 millones de euros corresponden a créditos destinados a la ejecución de fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

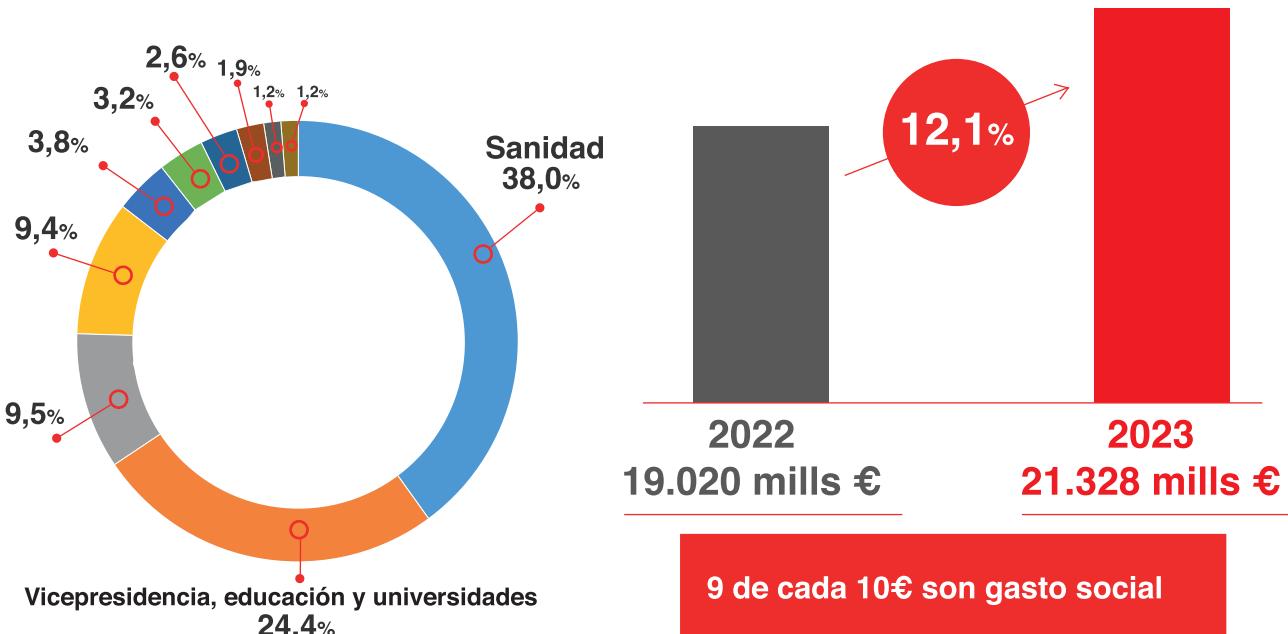
Por capítulos de gasto, destacan los gastos de personal (capítulo 1) que reflejan el incremento retributivo acordado con carácter básico por el Estado, así como algunas actuaciones propias que se proyectan fundamentalmente sobre el personal sanitario y educativo.

Los capítulos VI y VII (inversiones y transferencias de capital, respectivamente) registran incrementos superiores al 50%, que obedecen a la puesta en marcha de inversiones financiadas parcialmente con fondos europeos. De este modo, excluido el sector público empresarial, la inversión asciende a un total de 2.283 millones de euros.

En términos absolutos, el mayor aumento se dedica a la Consejería de Sanidad, que recibe más de 1.000 millones con respecto a 2022. Le sigue Vicepresidencia, Educación y Universidades, con un incremento de 526 millones, y a continuación se sitúan Transportes e Infraestructuras con 444 millones adicionales y Familia, Juventud y Política Social con 258 millones. Ello pone de relieve que el gasto en 2023 se concentra en políticas públicas con un marcado componente social y de prestación de servicios a los ciudadanos.

CAPÍTULOS (mils. €)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
1 - GASTOS DE PERSONAL	8.268,7	8.944,8	676,1	8,2%	35%
2 - GASTOS CORRIENTES, BIENES Y SERVICIOS	5.203,6	5.421,0	217,4	4,2%	21%
3 - GASTOS FINANCIEROS	699,0	773,6	74,6	10,7%	3%
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.719,8	7.513,0	793,2	11,8%	29%
<b>SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20.891,1</b>	<b>22.652,4</b>	<b>1.761,3</b>	<b>8,4%</b>	<b>88%</b>
5 - FONDO DE CONTINGENCIA	114,2	128,6	14,4	12,6%	0%
6 - INVERSIONES REALES	914,8	1.454,8	540,0	59,0%	6%
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	532,2	828,5	296,3	55,7%	3%
<b>SUBTOTAL DE GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.561,2</b>	<b>2.411,9</b>	<b>850,7</b>	<b>54,5%</b>	<b>9%</b>
8 - APORTACIONES PATRIMONIALES A EMPRESAS, ENTES Y CONSORCIOS	580,3	673,4	93,2	16,1%	3%
<b>TOTAL COMUNIDAD DE MADRID</b>	<b>23.033</b>	<b>25.738</b>	<b>2.705</b>	<b>11,7%</b>	<b>100%</b>

	DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR SECCIONES (mills. €)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)	% s/total
SANIDAD	8.786,0	9.789,6	1.003,6	11,4%	38,0%	
VICEPRESIDENCIA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	5.753,9	6.279,9	526,1	9,1%	24,4%	
FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	2.192,6	2.450,6	257,9	11,8%	9,5%	
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	1.972,1	2.415,7	443,6	22,5%	9,4%	
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	914,0	979,0	65,0	7,1%	3,8%	
MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA	533,0	828,0	295,0	55,3%	3,2%	
POLÍTICAS DE EMPLEO	653,9	658,0	4,1	0,6%	2,6%	
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN	447,8	498,9	51,1	11,4%	1,9%	
CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	282,7	321,5	38,8	13,7%	1,2%	
ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	281,3	315,9	34,5	12,3%	1,2%	
ASAMBLEA DE MADRID	39,0	40,4	1,4	3,7%	0,2%	
CAMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	8,9	9,3	0,4	4,9%	0,0%	
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1,5	1,6	0,0	3,2%	0,0%	
DEUDA PÚBLICA	661,1	735,3	74,3	11,2%	2,9%	
CREDITOS CENTRALIZADOS	390,5	285,4	-105,1	-26,9%	1,1%	
FONDO DE CONTINGENCIA	114,2	128,6	14,4	12,6%	0,5%	
<b>TOTAL Gasto No Financiero SEC</b>	<b>23.033</b>	<b>25.738</b>	<b>2.705</b>	<b>11,7%</b>	<b>100,0%</b>	



El gasto social incluye las funciones de sanidad, educación, políticas sociales, vivienda, fomento del empleo y subvención al viajero del transporte público. El porcentaje de gasto social se calcula sobre el total del gasto no financiero en términos SEC, excluyendo el servicio de la deuda y los créditos centralizados, dado que no es posible determinar la naturaleza final de su gasto.

# SANIDAD



Modernizamos nuestro sistema sanitario para garantizar una asistencia sanitaria de vanguardia y excelencia.

En Atención Primaria potenciaremos la teleconsulta, la desburocratización y nuevas funcionalidades de la Tarjeta Sanitaria Virtual. La reorganización de las urgencias extrahospitalarias supondrá la apertura de 80 Centros Sanitarios 24 horas. Reforzamos también la atención a domicilio. Mejoraremos las listas de espera hospitalarias, potenciando la actividad quirúrgica en los hospitales de apoyo.

En infraestructuras sanitarias llevaremos a cabo la ampliación y construcción de nuevos centros de salud, iniciando actuaciones como el nuevo Hospital de La Paz; o la reforma del 12 de Octubre, que culminará en 2023. A ello se unirán la remodelación del Niño Jesús, Ramón y Cajal, el Clínico San Carlos, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Sureste, Severo Ochoa, La Princesa y el antiguo Hospital Puerta de Hierro, así como la obra del acceso al Infanta Leonor desde el barrio de Santa Eugenia.

En el nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones, el 85% del presupuesto estará destinado a la contratación de profesionales, con un psicólogo en cada centro de salud.

Se ampliarán servicios, con la incorporación de podólogos, el programa de cribado de cáncer de cérvix *Cervicam* y el Plan de Salud Bucodental, así como planes que promuevan una alimentación saludable y facilitar información que evite enfermedades y embarazos no deseados.

Se primará la estabilidad y el reconocimiento de la carrera profesional para el personal temporal, con la mejora de las condiciones retributivas de más de 22.000 trabajadores.

## Presupuesto 2023 9.789,6 millones €

Var.(€)	Var. (%)
1.003,6	11,4%

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millis. €)	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>4.110,3</b>	<b>4.404,8</b>	<b>294,6</b>	<b>7,2</b>
Atención Primaria	2.055,8	2.446,6	390,8	19,0
Recetas médicas	1.110,7	1.360,7	250,0	22,5
<b>Atención Hospitalaria</b>	<b>5.922,6</b>	<b>6.528,7</b>	<b>606,1</b>	<b>10,2</b>
Material Sanitario y productos farmacéuticos	1.090,6	1.180,5	89,9	8,2
Aportaciones a Hospital de Fuenlabrada y Hospital Universitario Fundación Alcorcón	330,7	407,9	77,2	23,3
Inversiones en la red hospitalaria (Financiación REACT y MRR)	164,5	345,4	180,9	110,0
<b>SUMMA 112</b>	<b>178,5</b>	<b>186,9</b>	<b>8,4</b>	<b>4,7</b>
Calendario de vacunación	99,8	101,2	1,4	1,4
Planificación, Investigación y Formación	22,2	25,9	3,7	16,6
Plan integral listas de espera	33,3	34,7	1,3	4,0

# VICEPRESIDENCIA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



Las partidas presupuestarias para educación se centran en tres aspectos fundamentales: mejora de las retribuciones de los docentes, ampliación de la oferta de plazas educativas y un renovado esfuerzo en becas y ayudas.

Gracias a una inversión de 140 millones de euros, los 86.000 docentes de los centros públicos y concertados se beneficiarán de un incremento salarial anual de 1.090 euros para los maestros y de 1.260 euros al año para los profesores. Por otra parte, al amparo de la Estrategia de Fomento de la Natalidad de la Comunidad de Madrid, seguiremos avanzando en la implantación de nuevas plazas de 0 a 3 años en los colegios de Educación Infantil y Primaria. Al mismo tiempo, se dará respuesta a la creciente demanda de estudios de Formación Profesional con una sustancial ampliación de la oferta pública de plazas de FP de Grado Medio y Grado Superior. Y se mantendrá la apuesta por las becas y ayudas tanto en las etapas educativas obligatorias como en 0 a 3 años y Bachillerato.

En Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, el presupuesto se incrementa en un 7% y en investigación e innovación las partidas superan en 7 millones la previsión del PRICIT.

**Presupuesto 2023  
6.279,9 millones €**

Var.(€)	Var.(%)
<b>526,1</b>	<b>9,1%</b>

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en miles. €)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>2.645,4</b>	<b>2.914,2</b>	<b>268,8</b>	<b>10,2</b>
Educación infantil, primaria y especial	1.101,8	1.218,0	116,1	10,5
Educación secundaria y FP	1.104,1	1.204,6	100,5	9,1
Becas y ayudas al estudio no universitario	182,1	260,6	78,5	43,1
Desayuno escolar para familias perceptoras, RMI e IMV	0,0	7,5	7,5	-
Becas ERASMUS Bachillerato	0,0	3,8	3,8	-
Incremento de la renta percapita máxima familiar para ayuda comedor	0,0	3,9	3,9	-
<b>Inversiones en centros educativos: construcción de centros, mantenimiento y equipamiento</b>	<b>153,2</b>	<b>220,1</b>	<b>66,9</b>	<b>43,6</b>
Difusión programa FP DUAL (Fondos REACT-UE)	9,9	10,3	0,4	4,2
Creación del Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa (ISMIE) y del Centro Territorial de Innovación y Formación (CIF)	0,0	11,4	11,4	-
<b>Universidades</b>	<b>1.055,3</b>	<b>1.135,8</b>	<b>80,5</b>	<b>7,6</b>
Subvenciones a las Universidades Públicas Madrileñas (UU PP)	987,8	1.024,1	36,3	3,7
Compensación reducción Tasas Universitarias	21,7	43,7	22,0	101,2
<b>Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS)</b>	<b>22,0</b>	<b>24,4</b>	<b>2,4</b>	<b>10,8</b>
Planes específicos I+D+I. Transparencia tecnológica	20,5	34,8	14,3	69,5

# FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

El propósito de la Consejería de Familia de la Comunidad de Madrid es seguir poniendo todos los recursos y esfuerzos al servicio de las personas que más lo necesitan, y atender a aquellas que ahora se encuentran en riesgo de exclusión social, especialmente ante situaciones de vulnerabilidad debidas a la actual crisis económica y social. Para ello, destinaremos un presupuesto que se incrementa un 11,8% respecto al 2022.

**Presupuesto 2023  
2.450,6 millones €**

Var.(€)	Var.(%)
<b>257,9</b>	<b>11,8%</b>

Asimismo, aumentará en 150 millones de euros los fondos asignados a mejorar las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Reforzaremos las políticas asistenciales con tres nuevas leyes que dan respuesta a importantes retos planteados, como son la Ley de Servicios Sociales, la Ley de protección y garantías de la infancia y la adolescencia y la Ley de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mill. €)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>414,9</b>	<b>447,6</b>	<b>32,8</b>	<b>7,9</b>
<b>Familia y Menor</b>	<b>167,0</b>	<b>201,0</b>	<b>34,0</b>	<b>20,4</b>
Plan Natalidad (MRR)	30,6	54,4	23,8	77,9
Acogimiento residencial de menores y prevención de situaciones de desamparo infantil (MRR)	45,9	50,7	4,8	10,4
<b>Atención a personas mayores</b>	<b>603,5</b>	<b>714,1</b>	<b>110,6</b>	<b>18,3</b>
Plazas atención a personas mayores	356,5	393,8	37,3	10,5
Convenios con CCLL para atención a personas mayores (Financiación MRR)	0,0	18,0	18,0	-
Ayudas para atención a personas mayores (Financiación MRR)	0,0	18,5	18,5	-
Atención a personas mayores centros AMAS	218,2	232,6	14,4	6,6
<b>Atención a personas con discapacidad</b>	<b>396,0</b>	<b>406,3</b>	<b>10,3</b>	<b>2,6</b>
<b>Atención social especializada enfermedad mental</b>	<b>87,3</b>	<b>93,6</b>	<b>6,3</b>	<b>7,2</b>
<b>Atención a la dependencia</b>	<b>486,4</b>	<b>558,4</b>	<b>72,0</b>	<b>14,8</b>
Prestaciones económicas por dependencia	268,7	293,7	25,0	9,3
Ayuda a domicilio y teleasistencia (CAM)	131,7	139,4	7,7	5,8
<b>Plan Corresponsables</b>	<b>0,0</b>	<b>22,0</b>	<b>22,0</b>	<b>-</b>
<b>Actuaciones de emergencia a familias vulnerables (REACT)</b>	<b>0,0</b>	<b>25,5</b>	<b>25,5</b>	<b>-</b>
Acc. contra violencia de género y promoc. igualdad oport.	32,9	52,5	19,6	59,8
Centro de Crisis 24hrs para mujeres víctimas de violencia sexual (MRR)	1,7	3,5	1,8	102,3
<b>Inversiones en Familia, Juventud y Política Social (incremento financiación MRR)</b>	<b>71,3</b>	<b>176,5</b>	<b>105,1</b>	<b>147,4</b>
Inversiones de conservación y mejora inmuebles Centros AMAS (MRR)	25,8	65,8	40,0	154,8
Terminales y dispositivos de sensórica para el proyecto de teleasistencia avanzada (MRR)	0,0	39,4	39,4	-
<b>Juventud</b>	<b>17,1</b>	<b>17,8</b>	<b>0,7</b>	<b>3,9</b>

# TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



El principal objetivo es fomentar el uso de un transporte público más sostenible, seguro, eficiente e innovador, bajo el prisma de la vertebración territorial, la sostenibilidad y la intermodalidad, con especial atención a los proyectos de modernización, digitalización e innovación tecnológica.

Se redactará el Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid, 2023-2030 y se seguirá desarrollando la Estrategia de Conservación de Carreteras, Mantenimiento y Acondicionamiento (2.500 Km de red).

Continuarán las obras de prolongación de la línea 11 de Metro de Madrid, (Plaza Elíptica y Conde de Casal), así como las de ampliación de la línea 3, tramo Villaverde Alto-El Casar. Además, se seguirán desarrollando actuaciones integrales en la línea 7B. Las obras de prolongación de la línea 5 desde Alameda de Osuna hasta las terminales T1-T2-T3 del aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas se iniciarán en el cuarto trimestre. Metro de Madrid también continuará mejorando la accesibilidad de las estaciones y avanzando en la transformación digital.

Se continuará con las obras de construcción del intercambiador de Valdebebas y comenzarán las del intercambiador de Conde de Casal. Las tarifas de transporte se mantendrán congeladas un año más y se completará la gratuidad del Abono Transporte para mayores de 65 años.

Promoveremos trasladar el modelo de transporte a la demanda (Taxi a la demanda Sierra Norte) a otras zonas en riesgo de despoblación.

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid mantendrá en 2023 la congelación de tarifas, continuando con la unificación tarifaria de las zonas B3, C1 y C2. Además, 2023 será el primer ejercicio completo con adaptación a las nuevas tecnologías en sistemas de pago y recarga de títulos por telefonía móvil a través de *smartphone*.

**Presupuesto 2023  
2.415,7 millones €**

Var.(€)	Var. (%)
<b>443,6</b>	<b>22,5%</b>

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en miles. €)	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>38,3</b>	<b>39,9</b>	<b>1,6</b>	<b>4,2</b>
<b>Programación y Desarrollo del Transporte</b>	<b>1.614,2</b>	<b>1.871,5</b>	<b>257,3</b>	<b>15,9</b>
Subvención al usuario	1.523,3	1.767,3	244,0	16,0
<b>Infraestructuras carreteras y ferroviarias</b>	<b>304,8</b>	<b>500,9</b>	<b>196,1</b>	<b>64,3</b>
Construcción y Conservación de carreteras	95,2	95,2	0,0	0,0
Inversiones en infraestructuras del transporte	80,9	255,4	174,5	215,8
Ampliación Línea 3 (MRR)	40,7	44,3	3,6	8,8
Ampliación Línea 11	7,8	154,0	146,2	1.874,4
Intercambiador Valdebebas (MRR)	22,0	24,5	2,5	11,4
<b>Equipos transporte sostenible y digital validación autobuses interurbanos (MRR)</b>	<b>4,5</b>	<b>6,4</b>	<b>1,9</b>	<b>41,8</b>

# PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR



El servicio de atención multicanal 012 continuará su mejora tecnológica para facilitar a los ciudadanos una relación próxima y eficaz con la Administración autonómica.

Continuará el esfuerzo inversor destinado a la modernización y racionalización de las infraestructuras judiciales; para lo que se iniciará la ejecución del proyecto de agrupación de sedes del partido judicial único de Madrid, mediante la construcción en régimen de concesión de la Ciudad de la Justicia en Valdebebas. Además, se pondrán a disposición de los órganos judiciales nuevas herramientas digitales en el contexto del “Proyecto 0 Justicia 2030”, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Comisionado para la Atención a Víctimas del Terrorismo continuará el refuerzo de la sensibilización social sobre el terrorismo. La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor reforzará los medios para la efectiva ejecución de todas las medidas judiciales impuestas a menores infractores desde la premisa de garantizar su reinserción y plena recuperación.

Continuaremos desarrollando el Programa de Apoyo a Policías Locales de la Comunidad de Madrid para la mejora de la seguridad ciudadana y se seguirá mejorando la coordinación con los cuerpos de policía local en el seno del Centro de Coordinación Municipal.

En Protección Civil se mejorará la capacidad de las agrupaciones y medios locales.

El Organismo Autónomo Madrid 112 avanzará en la mejora de procesos, infraestructuras y medios, singularmente en el servicio de atención telefónica.

Apoyaremos a la tauromaquia con la financiación de iniciativas de apoyo al tejido económico asociado a este espectáculo.

## Presupuesto 2023 979 millones €

Var.(€)	Var. (%)
65	7,1%

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mill. €)	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>536,3</b>	<b>576,7</b>	<b>40,4</b>	<b>7,5</b>
Personal al servicio de la Administración de Justicia	316,8	339,0	22,3	7,0
Justicia	493,2	526,3	33,1	6,7
Plan Modernización infraestructuras (inversión + arrendamientos)	66,7	73,7	6,9	10,4
Justicia gratuita	51,7	52,5	0,9	1,7
<b>Coordinación de emergencias 112</b>	<b>296,0</b>	<b>315,5</b>	<b>19,5</b>	<b>6,6</b>
Lucha contra incendios y Protección Civil	182,4	202,5	20,1	11,0
Asuntos Taurinos	3,0	6,3	3,3	109,8
Agencia Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)	39,9	41,7	1,8	4,4
Refuerzo 012	3,9	5,7	1,8	47,0

# MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA



Pondremos a disposición suelo finalista, especialmente para el desarrollo del Plan Vive, de promoción de vivienda con protección pública en alquiler. Se iniciará, por la Agencia de Vivienda Social, la construcción de 1.175 viviendas destinadas al alquiler social, que cumplirán con los estándares de ahorro energético y sostenibilidad.

Gestionaremos los fondos europeos para recuperación económica y social de entornos residenciales, y construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. El programa mi Primera Vivienda y el nuevo de ayuda a la instalación de ascensores se harán con financiación regional.

Mantendremos las inversiones en los parques regionales y Parque Nacional de Guadarrama, y se intensificarán actuaciones para mejorar las masas forestales de los montes gestionados por la Comunidad, con impulso al Plan de Humedales. También continuarán las actuaciones del proyecto Arco Verde e Hidroforest. Daremos continuidad a la financiación de instalaciones de gestión de residuos de las Mancomunidades y a las ayudas a ayuntamientos, incluido el apoyo a municipios con menos recursos en sus labores urbanísticas.

Incentivaremos la mejora de la eficiencia energética y la movilidad en vehículos sin emisiones contaminantes. Se gestionarán programas de incentivos como los de rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico, movilidad eléctrica e implantación de infraestructuras de recarga.

En el XX aniversario de la Declaración de Aranjuez como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad, se desarrollarán actuaciones para mejora de los Sotos y Paseos Históricos.

Trabajaremos en mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestro sector agroalimentario.

## Presupuesto 2023 828 millones €

Var.(€)	Var. (%)
295	55,3%

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mill. €)	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>114,1</b>	<b>121,4</b>	<b>7,3</b>	<b>6,4</b>
Agricultura	59,8	62,7	2,9	4,8
IMIDRA	23,5	25,0	1,6	6,8
Biodiversidad y Recursos Naturales	42,5	45,1	2,6	6,1
Sostenibilidad y cambio climático	25,2	34,0	8,8	35,1
<b>Plan vivienda estatal y regional</b>	<b>80,3</b>	<b>321,1</b>	<b>240,8</b>	<b>300,1</b>
Subvenciones rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR)	0,0	214,7	214,7	-
Subvenciones Plan Regional de rehabilitación de viviendas : Nuevo Plan de Accesibilidad y Ascensores	1,4	53,4	52,0	3.741,0
<b>Agencia de Vivienda Social (AVS)</b>	<b>151,2</b>	<b>159,0</b>	<b>7,9</b>	<b>5,2</b>
<b>Economía Circular</b>	<b>82,6</b>	<b>105,2</b>	<b>22,6</b>	<b>27,4</b>
Estrategia de residuos	5,7	10,3	4,6	80,1
Ayudas para mejorar la gestión de residuos (Financiación MRR)	47,2	66,5	19,3	40,9

# POLÍTICAS DE EMPLEO



En materia de empleo, en 2023 se seguirá impulsando la “Estrategia Madrid por el Empleo, Medidas para el Fomento del Empleo 2021-2023”, incorporando a los distintos programas de ayudas y subvenciones los cambios normativos introducidos, con iniciativas como los proyectos territoriales dirigidos a colectivos especialmente vulnerables.

Finalmente, se seguirá potenciando la formación para el empleo y el programa de acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional o por vías no formales de formación.

**Presupuesto 2023  
658 millones €**

Var.(€)	Var.(%)
4	0,6%

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mills. €)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)
<b>Costes de Personal</b>	98,8	104,7	5,9	6,0
<b>Formación para el Empleo</b>	137,4	212,4	75,0	54,6
Procesos de Evaluación y Acreditación de las competencias profesionales	11,0	26,6	15,6	141,8%
Acciones de Formación en Centros de Referencia Nacional y en Centros Integrados y Asociados a los CRN	12,1	15,1	3,0	24,8%
Formación para el Empleo Trabajadores Ocupados	31,1	43,0	11,9	38,3%
Formación para el Empleo Trabajadores Desempleados	83,2	95,2	12,0	14,4%
Plan de Formación Talento Digital en la Comunidad de Madrid	0,0	5,0	5,0	-
Ayuda Empresas para acciones de Cualificación y Recualificación de población activa (Reskilling)	0,0	27,5	27,5	-
<b>Programa de incentivos a la contratación de empleadas del hogar para la conciliación familiar</b>	0,0	2,0	2,0	-
<b>Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST)</b>	20,4	20,9	0,5	2,4

**Potenciamos la formación para el empleo y el programa de acreditación de las competencias profesionales**

# ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN



Con un total asignado de 165 millones de euros, excluidos gastos de personal, en el programa de Administración Local se gestionará el actual PIR 2022-2026 y se ejecutarán las inversiones aún en curso de los programas anteriores.

Un importe de 18,2 millones estará destinado a financiar los gastos necesarios en los municipios de la Comunidad de Madrid de población inferior a 20.000 habitantes, con especial incidencia en los de menos de 5.000 y al Plan de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación, que mejorará la cohesión de la región, disminuyendo los desequilibrios existentes.

Con una dotación de 40,8 millones, se pondrán en marcha diversos proyectos de digitalización, como el Plan de Capacitación Digital para los Ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y se tramitarán ayudas para la concesión de 125.000 bonos de conectividad para los colectivos más vulnerables.

La Comunidad de Madrid está realizando una importante apuesta de inversión en tecnología TIC, incrementando el presupuesto de Madrid Digital para mantener los servicios existentes y dotar de recursos para hacer frente a las nuevas necesidades derivadas del reto de la digitalización. En el año 2023 destacan el despliegue de una nueva Identidad Digital del ciudadano, el arranque de la Cuenta Digital del ciudadano, el desarrollo de la Estrategia de Inteligencia Artificial, evolución y renovación tecnológica de los sistemas de información existentes, modernización y nuevas infraestructuras digitales, nuevo puesto y entornos de trabajo digitales y refuerzo de la ciberseguridad.

**Presupuesto 2023  
498,9 millones €**

Var.(€)	Var. (%)
<b>51,1</b>	<b>11,4%</b>

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en miles. €)	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>15,4</b>	<b>16,9</b>	<b>1,4</b>	<b>9,1</b>
Plan de reequilibrio territorial y ayudas Despoblación (Proyecto Cuidame)	3,9	6,6	2,8	71,7
<b>Política Digital</b>	<b>7,3</b>	<b>42,2</b>	<b>34,9</b>	<b>476,8</b>
Impulso a la transformación digital (MRR)	0,0	15,6	15,6	-
<b>Administración Local</b>	<b>168,9</b>	<b>169,9</b>	<b>1,1</b>	<b>0,6</b>
<b>Presupuesto Ente Público Madrid Digital</b>	<b>236,3</b>	<b>350,6</b>	<b>114,2</b>	<b>48,3</b>

# CULTURA, TURISMO Y DEPORTE



Apostamos por una programación cultural que nos permita mantenernos como uno de los grandes nodos culturales de Europa y escenario imprescindible del circuito europeo e hispanoamericano, contribuyendo a desarrollar empleo sostenible y de calidad.

Consolidaremos la política de subvenciones con ayudas bienales que contribuyan a apoyar la estabilidad de estructuras empresariales, al tiempo que acercamos el arte y la cultura a los 179 municipios de la región. Seremos una ventana artística y cultural abierta a los 600 millones de hispanohablantes de todo el mundo.

Para proteger nuestro patrimonio, continuaremos con la elaboración de 'fichas de salvaguarda', incrementaremos las partidas destinadas a obras de conservación y restauración en Bienes Culturales Inmuebles del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, aumentaremos las subvenciones, especialmente las dirigidas a municipios, destinadas a la adquisición de fondos bibliográficos y de equipamiento bibliotecario, y crearemos una subvención para proyectos culturales en materia del libro y se incrementan las inversiones en digitalización de archivos.

En Turismo, reforzaremos la actividad de promoción, comunicación y comercialización del destino a través de una mayor digitalización y conocimiento del mercado. Trabajaremos para equilibrar la distribución territorial y temporal de los flujos turísticos y avanzaremos en la definición e implantación de un modelo de gestión turística sostenible con mayor participación de los agentes del sector.

Continuaremos promoviendo el deporte para todos, de base e inclusivo, consolidaremos la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel y grandes eventos nacionales e internacionales, y seguiremos con la mejora y remodelación de las infraestructuras deportivas propias de la Comunidad y con programas de apoyo a la mejora de las instalaciones deportivas de los municipios de la región.

## Presupuesto 2023 321,5 millones €

Var.(€)	Var. (%)
38,8	13,7%

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en mill. €)	2022	2023	Var.(€)	Var. (%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>68,9</b>	<b>73,7</b>	<b>4,9</b>	<b>7,1</b>
<b>Bibliotecas y patrimonio bibliográfico</b>	<b>39,1</b>	<b>40,9</b>	<b>1,8</b>	<b>4,6</b>
Subvenciones a CC.LL. adquisición fondos bibliográficos, equipos informáticos y programas de gestión bibliotecaria (Financiación MRR)	1,5	1,6	0,1	6,0
<b>Archivos y patrimonio documental</b>	<b>6,9</b>	<b>7,1</b>	<b>0,2</b>	<b>3,1</b>
<b>Patrimonio Histórico-Artístico</b>	<b>14,0</b>	<b>14,6</b>	<b>0,6</b>	<b>4,4</b>
<b>Museos y exposic. Museo Arqueológico</b>	<b>16,6</b>	<b>17,4</b>	<b>0,8</b>	<b>4,8</b>
<b>Turismo y Plan integral de turismo</b>	<b>71,9</b>	<b>95,5</b>	<b>23,6</b>	<b>32,9</b>
Ayudas a Municipios para promoción turística y cultural (Incremento financiación MRR)	23,7	39,3	15,6	65,9
Proyectos de inversión en la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al MRR	0,0	8,9	8,9	-
Financiación planes de sostenibilidad turística	1,0	1,1	0,1	11,1
<b>Deportes</b>	<b>43,8</b>	<b>55,5</b>	<b>11,7</b>	<b>26,7</b>
Apoyo a Federaciones Deportivas	6,7	9,3	2,6	39,6
Actuaciones en Parque Deportivo Puerta de Hierro (MRR)	0,8	5,7	4,9	608,8

# ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



Daremos continuidad a una política fiscal baja, sin impuestos propios, con los tramos más bajos del IRPF de España, estableciendo nuevas deducciones e incrementando otras ya vigentes, así como deflactando la escala autonómica del IRPF y el mínimo personal y familiar.

**Presupuesto 2023  
315,9 millones €**

Var.(€)	Var.(%)
<b>34,5</b>	<b>12,3%</b>

Impulsaremos la digitalización y utilización de medios telemáticos, tanto en las relaciones con los ciudadanos, con la contratación virtual o la puesta en marcha de la Oficina Virtual Tributaria, como a nivel interno con la implantación del teletrabajo, la formación virtual o el rediseño de las sedes y espacios de trabajo.

Trabajaremos en atracción de nuevas inversiones y apoyando la internacionalización de las empresas, en la aplicación de la Ley de Mercado Abierto, reduciendo la regulación y acelerando los trámites administrativos necesarios para el desarrollo de grandes proyectos empresariales.

Promoveremos el trabajo autónomo, el fomento del autoempleo y el emprendimiento con la nueva Tarifa Cero.

Se fomentará la competitividad del sector industrial, con el apoyo a la implementación de proyectos de digitalización, actuaciones sobre las infraestructuras de las áreas industriales, y el impulso y consolidación de las líneas dirigidas a la estrategia de modernización, innovación, promoción y dinamización del sector comercial, artesano y ferial.

GRANDES CIFRAS Y PRINCIPALES INCREMENTOS (en millis. €)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)
<b>Costes de Personal</b>	<b>122,3</b>	<b>130,1</b>	<b>7,8</b>	<b>6,4</b>
Promoción y asesoramiento a emprendedores y microempresas (Financiación MRR)	21,7	33,9	12,2	56,4
<b>Competitividad</b>	<b>13,5</b>	<b>19,5</b>	<b>6,0</b>	<b>44,5</b>
<b>Comercio</b>	<b>6,7</b>	<b>19,4</b>	<b>12,7</b>	<b>189,6</b>
Ayudas digitalización pymes comerciales (MRR)	0,0	12,0	12,0	-
<b>Consumo</b>	<b>5,8</b>	<b>6,0</b>	<b>0,2</b>	<b>3,4</b>
<b>Economía</b>	<b>4,9</b>	<b>5,0</b>	<b>0,2</b>	<b>3,6</b>

# 05

## CUENTA FINANCIERA DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO



Del análisis de la Cuenta Financiera del Presupuesto Consolidado para 2023, se infiere que en las operaciones corrientes se estima un ahorro de 1.214 millones de euros. Lo que significa que los gastos de personal, los gastos corrientes en bienes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes son inferiores en ese importe a los impuestos tanto directos como indirectos y a otros ingresos corrientes. Si tomamos en cuenta el importe de las operaciones de capital, incluyendo el fondo de contingencia, se genera una necesidad de financiación de -903 millones de euros.

Si contemplamos las operaciones financieras, la diferencia entre los recursos necesarios y las atenciones, unido a la necesidad de financiación, es cubierta por el endeudamiento neto de la Comunidad de Madrid, que se cifra en 802 millones de euros, que responde al límite de déficit para el año 2023 que es del 0,3% del PIB.

OPERACIONES CORRIENTES (mils. €)			
INGRESOS	GASTOS		
Impuestos directos	15.256	Gastos de Personal	8.945
Impuestos indirectos	12.388	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.421
Otros ingresos corrientes	-3.778	Gastos financieros	774
		Transferencias corrientes	7.513
<b>TOTAL</b>	<b>23.866</b>	<b>TOTAL</b>	<b>22.652</b>
		Ahorro	1.214

OPERACIONES DE CAPITAL			
INGRESOS	GASTOS		
Enajenaciones de inversiones reales	65	Inversiones reales	1.455
Transferencia de capital	230	Transferencias de capital	828
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.283</b>
		Fondo de contingencia	129
Capacidad de financiación	-	Necesidad de financiación	-903

OPERACIONES FINANCIERAS			
RECURSOS	ATENCIONES		
Préstamos a personal y otros activos	838	Préstamos a personal y otros activos	30
Endeudamiento	2.669	Amortización deuda pública y devolución prestamos	2.702
Déficit cíclico (endeudamiento neto)	802	Aportaciones a empresas, entes y consorcios	673
<b>TOTAL</b>	<b>4.308</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.405</b>

ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			
ENDEUDAMIENTO BRUTO			3.471
AMORTIZACIONES			2.702
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>			<b>802</b>

## 06 SECTOR PÚBLICO



El Sector Público de la Comunidad de Madrid está orientado a la prestación de servicios de atención hospitalaria o transporte de viajeros y a la creación de infraestructuras en sectores como el abastecimiento y depuración del agua y la conservación y mejora del medio ambiente, entre otros. El Presupuesto del gasto no financiero del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2023 alcanza la cifra de 4.080 millones de euros, lo que supone un incremento del 17,3% respecto del ejercicio 2022.

Es destacable el crecimiento del presupuesto de Metro, que llega hasta los 1.503 millones de euros, un 11,7% más, con el objetivo de consolidarlo como uno de los mejores suburbanos del mundo, para lo cual están previstas inversiones en el Plan de accesibilidad y de modernización de estaciones, entre otras, la renovación y mejora de material móvil a los que se destinarán 385 millones.

Madrid Digital aumentará su presupuesto un 48,7% hasta llegar a los 351 millones, adquiriendo en 2023 especial relevancia los proyectos financiados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para la digitalización y modernización de la Comunidad de Madrid, la transformación digital y el refuerzo de la conectividad.

El Grupo Canal de Isabel II aumentará su presupuesto un 17,8 % hasta llegar a los 1.220 millones. Entre sus objetivos estratégicos están la seguridad de suministro, la calidad del agua, y la adaptación al cambio climático, impulsando la calidad ambiental y mejorando la eficiencia energética.

Por otro lado, los gastos de inversión de todo el sector público se incrementan un 45,4%.

SECTOR PÚBLICO (en millones de euros)	2022	2023	Var.(€)	Var.(%)
Metro de Madrid	1.345,0	1.503,0	158,0	11,7%
Grupo Canal YII	1.036,0	1.220,0	184,0	17,8%
Hospitales	357,0	445,0	88,0	24,6%
Fundaciones	294,0	325,0	31,0	10,5%
Madrid Digital	236,0	351,0	115,0	48,7%
Radiotelevisión	82,0	88,0	6,0	7,3%
Consorcios	52,0	67,0	15,0	28,8%
Resto Sector Público	75,0	81,0	6,0	8,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.477</b>	<b>4.080</b>	<b>603</b>	<b>17,3%</b>

Gasto no financiero consolidado







[www.madrid.org/presupuestos/](http://www.madrid.org/presupuestos/)



— PROYECTO —  
**PRESUPUESTOS  
GENERALES**  
2023 —



Dirección General de Presupuestos  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO